

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

ACTA CALIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADORES/AS PARA LA ESCUELA INFANTIL “LA COMETA” DE LANTEJUELA (SEVILLA) COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL: FASE DE OPOSICIÓN

El día 3 de agosto de 2020 a las 12.00 hs se reúne en la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), el Tribunal de Selección, para corregir los exámenes realizados ese mismo día a las 8.15 hs en el Campo de Fútbol de Césped de Lantejuela en relación al Procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento a los efectos de constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliares de Guardería para la Escuela Infantil “La Cometa” de Lantejuela como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), compuesto por:

Presidente: Antonio Manuel Mesa Cruz (Secretario del Ayuntamiento; Habilitado Nacional)
Secretaria: Rocio Martín Martín (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento)
Vocal: Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento)
Vocal: Juan Carlos García Marín (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento)
Vocal: M.ª José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento)

Este día y la hora de la prueba l@s aspirantes fueron convocados por el Tribunal siguiendo lo establecido en la base séptima de la convocatoria, en llamamiento único.

Antes del inicio del ejercicio, el Presidente del Tribunal se dirige a l@s participantes para informarles de las pautas a seguir para la realización de la prueba. Pautas que, se les ha facilitado en documento escrito y que han entregado debidamente cumplimentado con sus datos y firmado como prueba de aceptación de las medidas a seguir para la realización del ejercicio. Documento que atiende al siguiente tenor literal:

“EXAMEN TIPO TEST PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE EDUCADORES/AS PARA LA ESCUELA INFANTIL “LA COMETA” DEL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA (SEVILLA)

INDICACIONES PARA LA REALIZACION DE LA FASE DE OPOSICIÓN

- Debido a las la pandemia derivada del covid-19, será obligatorio el uso de mascarillas y cada aspirante deberá traer su propio bolígrafo. No se proporcionará material alguno por parte del Tribunal para la realización del ejercicio.
- El ejercicio consta de 30 preguntas tipo test más 5 de reserva. Las cinco preguntas de reserva se valorarán del mismo modo que las otras 30, en caso de tener que anular alguna.
- Las respuestas se harán en la plantilla que acompaña al examen, tachando con una cruz la que considere correcta, en caso de equivocación, se rodeará el error con un círculo para que sea admitida la corrección y pueda señalar otra respuesta. En caso de corrección; si decide no marcar otra respuesta, se considerará como pregunta no contestada (en blanco). Modo de proceder:

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	A	B	C	D	← RESPUESTA CORRECTA D
PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	A	B	C	⊙D	← RESPUESTA CORRECTA B
PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	A	B	C	⊙D	← RESPUESTA EN BLANCO
PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	A	B	C	D	← RESPUESTA EN BLANCO

- Se ha facilitado a los/as opositores/as lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos García Marín	Firmado	04/08/2020 14:46:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:44:52
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:36:34
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:36
	Rocio Martin Martin	Firmado	04/08/2020 14:32:05
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

El examen acompañado de dos plantillas para las respuestas: una será entregada al Tribunal en la forma que se indica a continuación una vez finalizada la prueba y otra será la que el/la aspirante podrá llevarse para comprobar los resultados una vez se publique el Acta de valoración de la prueba en los medios establecidos para ello en la base cuarta de la convocatoria: **se depositará en una caja sin que la toque ningún miembro del Tribunal, por lo que no se comprobará si falta nombre, firma o cualquier otro dato obligatorio, cuya no concurrencia devengara que el/la aspirante conste como no presentado.**

Además, deberá entregar junto con la plantilla de respuestas este documento con sus datos personales y firmado, de esta forma usted acepta las condiciones impuestas para la realización del ejercicio.

- La valoración máxima del ejercicio será de treinta puntos no existiendo una puntuación mínima para la superación del mismo, es decir, tod@s l@s participantes formarán parte de la bolsa, independientemente de la puntuación obtenida. La bolsa será constituida en orden decreciente teniendo en cuenta el resultado obtenido.

- Cada respuesta correcta tendrá un valor de 1 punto y cada respuesta fallida restará 0,50 puntos al resultado final.

- Las respuestas en blanco no restan.

- En el supuesto de empates en las puntuaciones obtenidas por los/las aspirantes, tendrá preferencia en primer lugar el/la que tenga el menor nº de respuestas fallidas y en segundo lugar el/la que tenga mayor nº de respuestas correctas. Si persistiera el empate se realizará un sorteo público que se realizará el mismo día de la prueba. Para ello se extraerán dos letras que determinará alfabéticamente el orden de prelación

- Los/as participantes dispondrán de 40 minutos para la realización del ejercicio.

- La relación de aspirantes por orden de prelación que constituya la Bolsa de Trabajo se hará pública, a la mayor brevedad posible, en la forma y lugares indicados en las bases cuarta y novena de la convocatoria.

NOMBRE Y APELLIDOS: D.N.I.: FIRMADO:”

Facilitada la información se lleva a cabo el sorteo siguiendo como procedimiento la elección de dos letras del abecedario al azar y a partir de ahí se establece el orden de prioridad por orden alfabético. Resultando de ese sorteo público las letras “H” e “Y”.

Concluida la prueba y a la hora indicada en el expositivo primero, se procede con la valoración del ejercicio siguiendo las pautas establecidas en la base séptima y octava de la convocatoria. En vista de lo señalado cabe decir que, en la relación que se detalla a continuación, donde se reflejan los resultados obtenidos, a l@s aspirantes marcad@s con un asterisco (*), se les ha aplicado para el desempate, lo establecido en la base séptima de la convocatoria.

No obstante, cabe indicar que, las aspirantes con puntuación cero, no han marcado las respuestas como se indica en las instrucciones facilitadas y por ellas aceptadas, por lo que no ha sido posible valorar su ejercicio. Las respuestas debían marcarse con una cruz y lo han hecho con un círculo, por tanto, no puede considerarse como válido. A dichas aspirantes se le ha señalado con el signo almohadilla (#).

ORDEN DE PRIORIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	Laura García Castillo	24,50
2	Elisabet Burgos Capitán	23
3	Almudena Blanco Jiménez *	22,50
4	Clara E. Aguilera Olmo *	22,50
5	Natalia Delgado Martín *	21
6	Belén Rodríguez Ramos *	21
7	Encarnación Sierra Reguera	20,50
8	Beatriz Muñoz Diaz	20

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	04/08/2020 14:46:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:44:52
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:36:34
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:36
	Rocio Martin Martin	Firmado	04/08/2020 14:32:05
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

ORDEN DE PRIORIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
9	Lucia Carvajal Gallego	19,50
10	Yolanda Gámez Montes	18,50
11	Ana Belén Sánchez Peñas *	18
12	M ^a del Carmen García Fernández *	18
13	Belén Sánchez Garrido	16,50
14	Montserrat Días Ponce	14,50
15	Ana Alicia Martín Sánchez *	14
16	Mónica María de la Cruz Expósito *	14
17	M ^a Isabel Álvarez Alferez	13,50
18	M ^a Ángeles Camero Escamilla	13
19	Nazaret Rodríguez Catalán *	12,50
20	Anabel Burgos Jiménez *	12,50
21	Ana Belén Duarte Carmona *	12,50
22	M ^a Teresa Romero Gandolfo *	12,50
23	Susana Vega Moreno *	12
24	Esther Rabaneda Andrino *	12
25	Rosario de los Santos Falcón	11,50
26	Carolina Vega Peralta *	11
27	Alberto González Martínez *	11
28	Alba M. ^a Ternero Lora *	10,50
29	Clara Aguilera Pineda *	10,50
30	Almudena Andújar Moreno *	10,50
31	Jessica Artacho Sánchez *	10,50
32	Ana Belén Álamo Vera *	10,50
33	Marta Pérez Jiménez *	10
34	Marta Barrero Cocinero *	10
35	Nuria Espinosa Fuentes *	10
36	Rocio Quiros Menudo *	9,50
37	Rocio Gutierrez Rivera *	9,50
38	Ana Cristina Galisteo Granados *	9
39	Macarena Rosado Lanáquera *	9
40	Jennifer Arjona Álamos *	9
41	Marta Guisado Fernández *	9
42	M ^a del Rosario Rodríguez Nuñez *	8,50
43	Irene Crespillo Blanco *	8,50
44	M ^a de los Reyes Fernández Moreno *	8,50
45	Elena Mármol González *	8
46	Marina Giráldez Cardenosa *	8
47	Victoria García Punta *	7,50
48	Ana Belén López López *	7,50
49	María Rocio Rodríguez Morales *	7
50	Ana Martínez Mantero *	7
51	Rocio A. Delgado Caballero *	7
52	Patricia Díaz Olivares *	6,50
53	M ^a del Carmen Arróniz Parra *	6,50
54	M ^a Isabel Suárez Secilla *	6,50
55	María Esther Trasierra Álvarez *	6,50
56	Mónica Cruz Castillo *	6,50

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	04/08/2020 14:46:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:44:52
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:36:34
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:36
	Rocio Martin Martin	Firmado	04/08/2020 14:32:05
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

ORDEN DE PRIORIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
57	Rocio Estevéz Vega *	6,50
58	María Cornejo Romero	6
59	Sara Artacho Sánchez *	5,50
60	Adriana Anaya Jiménez *	5,50
61	Ana Roldán Infantes *	5,50
62	Tania Mª Carvajal Gallego *	5,50
63	Carolina Montes Gómez *	5
64	Yolanda Rodríguez Lucena *	5
65	Rosario María Pérez Calderón *	4,50
66	Nereida Fernández Aparcero *	4,50
67	Rocio del Carmen Gómez Espina *	4,50
68	Sonia Cabello Trapero	4
69	Mª del Mar Reifs Ruiz *	3,50
70	Verónica Lobato Gómez *	3,50
71	Noelia Serrano Dueñas *	3,50
72	Sonia Carrasco Delgado *	3,50
73	Miriam Rodríguez Mena *	3
74	Montserrat González Guillén *	3
75	Antonia María Caro Pradas *	2,50
76	Mª del Carmen Valle Baeza *	2,50
77	Elena Escalona Hoya *	2,50
78	Patricia Pérez Grimón *	2
79	Anais Cordobes Ramos *	2
80	Sonia Caro Sánchez *	1
81	Paula de las Misericordias García Sotillo *	1
82	Aloha López Vega # *	0
83	Consuelo Moreno Cabeza # *	0
84	Mª del Pilar Muriana Aguilar # *	0
85	Mª Jesús Romero Ruiz *	-1
86	Manuel Fernández Delgado *	-1
87	Miriam Galán González *	-1,50
88	Laura Moya Ramirez *	- 1,50
89	Mª del Pilar Medina Andrade *	- 1,50
90	Carmen Mª Vázquez Sánchez *	- 1,50
91	Rocio Sena Hernández	- 2,50
92	Mª del Rosario Márquez Aguirre	- 4,50

Quedan exclud@s del procedimiento y de la bolsa la relación de aspirantes que a continuación se indican, por no haberse presentado a la realización de la prueba:

NOMBRE Y APELLIDOS
Mª del Mar Rodríguez Martínez
Luis Ruiz Felipe
Laura Ruiz Fernández
Sara Ruiz Hernández
María Sánchez Campos
Rocio Adalid López
Mª Teresa Álvarez Verdugo
María Angulo Hidalgo

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	04/08/2020 14:46:17
Firmado Por	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	04/08/2020 14:44:52		
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:36:34		
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:32:36		
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:05		
	Rocio Martin Martin	Firmado			
Observaciones		Página	4/12		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==				



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

NOMBRE Y APELLIDOS
Marta Asencio Contreras
Dolores Bernal Cantero
María Nuria Caraballo Villalba
Paula Caro Vaca
Samuel Carvajal Gallego
Mª del Mar Fernández Castellero
Irene Heredia Castro
María Jiménez González
Reyes Jiménez León
Aránzazu Jiménez Saavedra
María Inmaculada Moreno García
Marta Ortiz Rodríguez
Fátima Pérez González
Alba María Pérez Martínez
María Jesús Pérez Rodríguez
Victoria Pradas Vera

Se establece un plazo de tres días naturales a contar a partir del día siguiente de la publicación de este Acta para que formulen las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Transcurrido este plazo, si no hubiera lugar a alguna; esta lista se entenderá definitiva a todos los efectos, dándose traslado de ello al Sr. Alcalde, para que proceda a la formalización de la constitución de la bolsa con el orden establecido.

Como anexo a esta acta se acompañan las preguntas de los exámenes junto con la plantilla correctora para su comprobación por l@s aspirantes.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Presidente: Antonio Manuel Mesa Cruz
Secretaria: Rocio Martin Martin
Vocal: Verónica España Pardo
Vocal: Juan Carlos Garcia Marin
Vocal: M.ª José Fernández Romero

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	04/08/2020 14:46:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:44:52
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:36:34
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:36
	Rocio Martin Martin	Firmado	04/08/2020 14:32:05
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==		



**EXAMEN TIPO TEST PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE EDUCADORES/AS PARA LA ESCUELA INFANTIL “LA COMETA” DEL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA (SEVILLA)****1.- ¿Quién elabora la memoria de autoevaluación?**

- a) La elabora la dirección del centro.
- b) La elabora la dirección del centro y la aprueba el Consejo Escolar.
- c) La elabora el equipo de ciclo y la aprueba el Consejo Escolar.
- d) La elabora el equipo de ciclo y la aprueba la dirección del centro.

2.- El sistema de signos que constituyen el lenguaje corporal son gestos y movimientos principalmente. Los gestos fundamentales son:

- a) Abstractos, prospectivos, Abstractos y emocionales.
- b) Automáticos, Emocionales, Proyectivos y Abstractos.
- c) Proyectivos, Casuales, Abstractos y Emocionales.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

3.- ¿Cuál de esta afirmación es correcta?

- a) Con el diagnostico didáctico se trata de estudiar y analizar cada uno de los elementos, técnicas, métodos, con los que se instrumentaliza el currículo escolar o la programación.
- b) El diagnostico didáctico facilita la identificación de los retrasos o los problemas de los alumnos.
- c) El diagnostico pedagógico analiza los elementos, técnicas, métodos, con los que se instrumentaliza el currículo escolar o la programación.
- d) Ninguna es correcta.

4.- Los principios metodológicos que con carácter general sustentan la práctica educativa son:

- a) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- b) Modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee.
- c) El enfoque globalizador.
- d) Todas son correctas.

5.- El método de los centros de interés es un método pedagógico que consiste en centrar los temas de estudio de acuerdo con los intereses de los niños de cada edad. Este tipo de planificación posee las siguientes etapas:

- a) De asociación y expresión.
- b) De observación, asociación y captación.
- c) De observación, asociación y expresión.
- d) Ninguna es correcta.

6.- En que se caracteriza la organización de los espacios en el aula y la escuela infantil:

- a) Considerar a los niños con necesidades educativas especiales.
- b) Proporcionar un ambiente socializado.
- c) Proporcionar un ambiente individualizado.
- d) Todas son correctas.

7.- ¿Cuál de estas afirmaciones son correctas?

- a) Los niños se relacionan mejor y aprenden en un ambiente estimulante y desordenado, en el que se ofrecen distintas posibilidades de acción.
- b) La disposición del espacio no debe realizarse de forma que propicie su utilización autónoma. Los recursos deben estar al alcance de todos.

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	04/08/2020 14:46:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:44:52
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:36:34
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:36
	Rocio Martin Martin	Firmado	04/08/2020 14:32:05
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

- c) Los espacios evolucionan con las personas que los utilizan.
- d) Ninguna es correcta.

8.- Los tipos de evaluación en un centro de 0 a 3 años de educación infantil son:

- a) Evaluación formativa, evaluación global, continua, colectiva y cualitativa y explicativa
- b) Evaluación formativa, evaluación global, continua, individual y cualitativa y explicativa
- c) Evaluación formativa, evaluación global, discontinua, individual y cualitativa y explicativa
- d) Ningunas son correctas

9.- Cuáles son los aspectos importantes a valorar en el espacio social del diagnóstico educativo

- a) Número de hijos, relaciones con la escuela, espacios de juegos, etc.
- b) Número de hijos, relaciones con el alumno, ocupación, etc.
- c) Estilos educativos, valores, relaciones con la escuela, etc.
- d) Espacios de juego, espacios de ocio, servicios, etc.

10.- Cuando los niños piensan que están jugando y a su vez están interesados en la resolución de problemas manipulativos, son más rápidos y más hábiles en conseguir la meta. ¿A qué autor se debe el planteamiento anterior?

- a) A. Bulher
- b) A. Burner
- c) B. Bruner
- d) Ningunas son correctas

11.- En la función de intervención, en la educación infantil, la intervención educativa debe abarcar aspectos tales como:

- a) Conocer las características específicas de los niños con los cuales establece la relación educativa.
- b) Debe relacionarse adecuadamente con los otros miembros de la comunidad escolar, sobre todo, con los miembros de su equipo, con los padres, con los docentes o educadores de otro ciclo o niveles y con apoyo a la integración.
- c) Organizar un marco en el que sean posibles las interacciones verbales y no verbales. Estimular la expresión.
- d) Ningunas son correctas

12.- ¿Qué deben hacer los padres durante el periodo de adaptación antes de comenzar la escuela?

- a) Llevar al niño a la feria
- b) Ser Flexibles
- c) Hablar desfavorablemente de la escuela
- d) Visitar la escuela

13.- Desde un enfoque comunicativo-constructivo (Teberosky, A.), se establece las siguientes fases para el acceso a la escritura:

- a) La primera fase se corresponde con el periodo en el que los/las niños/niñas diferencian ya la escritura del dibujo.
- b) La primera fase se corresponde con el periodo en el que los/las niños/niñas aún no diferencian la escritura del dibujo.
- c) En la segunda fase, utilizan un repertorio variado de grafías convencionales: es la fase de la escritura universal.
- d) Todas las respuestas son falsas.

14.-El fin de los textos literarios es hacer disfrutar al lector de la belleza del lenguaje. Ello se conoce como:

- a) Belleza estética.
- b) Goce literario.

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	04/08/2020 14:46:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:44:52
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:36:34
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:36
	Rocio Martin Martin	Firmado	04/08/2020 14:32:05
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==		





- c) Goce lingüístico
- d) Goce estético.

15.-El sistema de signos que constituyen el lenguaje corporal son:

- a) Gestos única y exclusivamente.
- b) Movimientos única y exclusivamente.
- c) Gestos y movimientos principalmente.
- d) Todas las respuestas son falsas.

16.-Bruner, distingue 2 fases en su propuesta sobre el desarrollo lógico-matemático:

- a) De manipulación y de las imágenes mentales.
- b) De interpretación y de las imágenes visuales.
- c) De la manipulación y de las imágenes visuales.
- d) De la interpretación y de las imágenes mentales.

17.-Según Castillo S. y Sampedro M.C. (1995) se consideran técnicas subjetivas para el diagnóstico:

- a) Son técnicas no estandarizadas ya que su corrección no es objetiva: las entrevistas y los cuestionarios no tipificados.
- b) Son técnicas estandarizadas ya que su corrección no es objetiva: las entrevistas y los cuestionarios no tipificados.
- c) Son técnicas no estandarizadas ya que su corrección no es objetiva: las entrevistas y los cuestionarios tipificados.
- d) Todas las respuestas son falsas

18.-En educación infantil se puede afirmar que la observación se da de forma aislada, como base de instrumentos y técnicas evaluativas:

- a) Esta afirmación es falsa.
- b) Esta afirmación es correcta.
- c) Esta afirmación es correcta en parte.
- d) Todas las respuestas son falsas

19.-En Andalucía se han creado y se encuentran en funcionamiento las Unidades de Igualdad de Género a tres niveles:

- a) En el Instituto Andaluz de la Mujer, en cada una de las Consejerías de la Junta de Andalucía y en las Universidades Públicas Andaluzas.
- b) En el Instituto Andaluz de la Mujer, en cada una de las Consejerías de la Junta de Andalucía y en todos los centros educativos.
- c) En el Instituto Andaluz de la Mujer, en cada una de las Consejerías de la Junta de Andalucía y en las Administraciones Locales.
- d) En el Instituto Andaluz de la Mujer, en cada una de las Consejerías de la Junta de Andalucía y en las Diputaciones Provinciales.

20.-Las papeas tienen un periodo de incubación de:

- a) 10 a 12 días.
- b) 15 a 17 días
- c) 18 a 20 días.
- d) 19 a 21 días.

21.-Según esta ley el desarrollo se establece desde las partes superiores del cuerpo a las inferiores, a qué ley de maduración de la motricidad nos referimos:

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	04/08/2020 14:46:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:44:52
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:36:34
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:36
	Rocio Martin Martin	Firmado	04/08/2020 14:32:05
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

- a) Ley del desarrollo próximo-distal.
- b) Ley de actividades en masa a específicas.
- c) Ley de maduración céfalo-caudal.
- d) Ley de flexores a extensores.

22.-En qué consiste el reflejo darwiniano:

- a) En estimular al niño a la mejilla y este gira la cabeza, abre la boca y empieza a chupar.
- b) Al estimular la planta del pie del niño abre los dedos como un abanico y dobla el pie hacia adentro.
- c) Al estimular la palma de la mano el niño flexionará los dedos fuertemente sobre el estímulo.
- d) Ante un estímulo repentino como un golpe seco, provoca una extensión brusca de las piernas, brazos y dedos.

23.-Cuando hablamos de actividades que favorecen tanto la destreza motriz como la autonomía y el conocimiento del cuerpo, estamos hablando de:

- a) Actividades preparadas.
- b) Actividades espontáneas.
- c) Rutinas cotidianas.
- d) Actividades sugeridas por adultos.

24.-¿A qué edad comienzan los balbuceos?:

- a) De 3 a 6 meses.
- b) De 8 a 9 meses.
- c) Hacia los 2 meses
- d) De 4 a 9 meses.

25.-El proceso de construcción de estructuras lingüísticas se da a través de qué mecanismos:

- a) Imitación, acción y juego
- b) Acción, imitación y juego.
- c) Observación, acción y juego.
- d) Observación, imitación y juego.

26.-Cuando hablamos de una alteración en el lenguaje que se manifiesta en alteraciones de la intensidad, el tono o el timbre de la voz debido a un trastorno orgánico o a un uso deficiente de la misma, nos referimos a:

- a) El mutismo.
- b) Dislalias.
- c) Disfonías infantiles.
- d) Retraso en el desarrollo del lenguaje.

27.-Juan es un niño que no es capaz de hablar en ciertos contextos, pero en otros lo hace de forma correcta. No tiene falta de habilidades comunicativas, simplemente, no puede usarlas en todas las situaciones. ¿Qué puede sucederle a Juan?

- a) Retraso en el desarrollo del lenguaje.

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	04/08/2020 14:46:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:44:52
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:36:34
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:36
	Rocio Martin Martin	Firmado	04/08/2020 14:32:05
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

- b) Aislamiento social.
- c) Mutismo Selectivo.
- d) Hipolalia.

28.-En cuál de las etapas en el desarrollo del apego nos encontramos si el/la niñ@ discrimina claramente entre unas personas y otras, y acepta mejor las atenciones y cuidados de quienes le cuidan habitualmente:

- a) Los dos primeros meses de vida.
- b) Desde el segundo al sexto mes.
- c) Entre los 6 y los 12 meses.
- d) En el segundo año de vida.

29.-¿Cuándo aparecen las conductas como la de consolar o hacer de rabiar en el/la niñ@?

- a) Durante el segundo año de vida.
- b) Durante el primer año de vida.
- c) Durante 6-12 meses
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

30.-Piaget analiza la evolución social del niño desde su:

- a) Desarrollo personal.
- b) Desarrollo intelectual.
- c) Desarrollo emocional.
- d) Desarrollo social.

PREGUNTAS DE RESERVA:

31.-¿A qué edad se debe comenzar con la alimentación sólida o complementaria?:

- a) Nunca debe comenzar antes de los tres meses ni después de los cinco-seis.
- b) Nunca debe comenzar antes de los cuatro meses ni después de los seis-ocho.
- c) A los seis meses por regla general.
- d) A los cinco meses por regla general.

32.-Adecuar la distribución de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a las características del alumnado es una pauta de intervención:

- a) Curricular.
- b) Organizativa.
- c) De coordinación.
- d) De actuación.

33.-¿Cuáles son los documentos que planifican un centro de Educación Infantil?:

- a) Proyecto de Gestión, Memoria Educativa y Memoria de Autoevaluación.
- b) Proyecto educativo, Memoria de Autoevaluación y Plan de orientación.
- c) Proyecto de Gestión, Proyecto Educativo y Asistencial y Memoria de Autoevaluación.
- d) Proyecto Educativo, Plan de Orientación y Memoria de Autoevaluación.

34.-¿Qué teoría formuló Howard Gardner?:

- a) Aprendizaje Social.
- b) Aprendizaje Experiencial.
- c) Inteligencia Múltiple.
- d) Conductismo.

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	04/08/2020 14:46:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:44:52
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:36:34
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:36
	Rocio Martin Martin	Firmado	04/08/2020 14:32:05
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
 Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

35.-La enuresis es:

- a) Descontrol de la defecación.
- b) Descontrol de la micción.
- c) Control de la defecación.
- d) Control de la micción.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

**PLANTILLA RESPUESTAS EXAMEN TIPO TEST PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA
 CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE EDUCADORES/AS PARA LA ESCUELA
 INFANTIL “LA COMETA” DEL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA (SEVILLA): 3/08/2020**

PREGUNTAS	RESPUESTAS			PREGUNTAS	RESPUESTAS		
1			C	16	A		
2		B		17	A		
3	A			18	A		
4			D	19	A		

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	04/08/2020 14:46:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:44:52
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:36:34
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:36
	Rocio Martin Martin	Firmado	04/08/2020 14:32:05
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

5			C		20			C	
6				D	21			C	
7			C		22			C	
8		B			23			C	
9				D	24	A			
10				D	25			C	
11			C		26			C	
12				D	27			C	
13	A				28		B		
14				D	29	A			
15			C		30		B		

PREGUNTAS DE RESERVA:

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
31		B		
32	A			
33			C	
34			C	
35		B		

Código Seguro De Verificación:	qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	04/08/2020 14:46:17
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	04/08/2020 14:44:52
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	04/08/2020 14:36:34
	Veronica España Pardo	Firmado	04/08/2020 14:32:36
	Rocio Martin Martin	Firmado	04/08/2020 14:32:05
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGL6yG9G1f9c2n5WoMqI4g==		

